

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA (INAPESCA)**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: LIC. ROBERTO SOLIS GARDUÑO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ; LIC. DANTE JUÁREZ DURÁN, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ Y EL MTRO. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO, TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAPESCA, DESIGNADO POR EL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR, MEDIANTE OFICIO 08/114/OIC/INAPESCA/040/2022; Y COMO INVITADOS: DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL ATLÁNTICO, DR. RAMÓN ISAAC ROJAS GONZÁLEZ; LA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO EN EL PACÍFICO, M. EN C. CLAUDIA MORENO MIRANDA, EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL PACÍFICO, M. EN C. PEDRO SIERRA RODRÍGUEZ Y EL RESPONSABLE DE PROYECTO COORDINADOR DE PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PELÁGICOS MENORES CRIAP GUAYMAS, DR. MANUEL OTILIO NEVÁREZ MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD REANUDAR LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MISMA QUE SE DESARROLLA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

DECLARACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN. - EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA, LIC. ROBERTO SOLÍS GARDUÑO, DA LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS E INVITADOS DEL COMITÉ Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL DA POR REINICIADA LA CUARTA SESIÓN 2023 PARA EFECTO DE DETERMINAR LO PROCEDENTE-----

ANTECEDENTES. - LA SUSPENSIÓN DE LA CUARTA SESIÓN FUE PARA QUE EL ÁREA MEJORARÁ LA PRUEBA DE DAÑO Y REMITIERÁ MAYORES ARGUMENTOS QUE SUSTENTARÁN LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ESCRITO QUE SE REMITIÓ PARA ANÁLISIS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, POR LO QUE ES VIABLE REANUDAR LA SESIÓN Y QUE EL COMITÉ DETERMINE SI CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS SE ACTUALIZA O NO ALGUN SUPUESTO DE RESERVA DE LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA EL EFECTO DE NEGAR O NO EL ACCESO DEL INFORME TÉCNICO AL PETICIONARIO.-----

POR LO EXPUESTO CEDE EL USO DE LA VOZ AL MTRO. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO, TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES, QUIEN MANIFIESTA QUE LA INFORMACIÓN SE ANALIZÓ POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SE CONCLUYÓ QUE NO SE ACTUALIZA ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PARA PODER RESERVAR LA INFORMACIÓN POR LO QUE SE PUEDE ENTREGAR EL DOCUMENTO EN VERSIÓN ÍNTEGRA Y SE REVOCA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL EFECTO DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS CORRESPONDIENTES.-----

ASIMISMO, CEDE EL USO DE LA VOZ AL LIC. DANTE JUÁREZ DURÁN, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN COINCIDE CON EL ANÁLISIS DEL OIC RESPECTO A QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA NO CUMPLE CON LOS EXTREMOS PARA CONSIDERAR QUE NO PUEDE



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA

INSTITUTO NACIONAL DE PESQUERÍA

ENTREGARSE Y EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL COMITÉ CONSIDERA QUE DEBE ENTREGARSE EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS.-----

LIC. ROBERTO SOLIS GARDUÑO, PRESIDENTE DEL COMITÉ, SEÑALA QUE PREVIO A LA VOTACIÓN PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE COINCIDE CON LAS OPINIONES VERTIDAS PORQUE DEL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS Y ARGUMENTOS EXPUESTOS (QUE EL INFORME TÉCNICO FUE ELABORADO EN UN ACTO ENTRE PARTICULARES, DERIVADO DE UN COMPROMISO DE COLABORACIÓN CON CONAPESCA Y EL INAPESCA, QUE A CONSIDERACION DEL ÁREA GENERADORA, SE ACTUALIZAN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES VI Y XIII DEL ARTÍCULO 113 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y UNA SERIE DE ARGUMENTOS QUE VIERTEN EN EL ÚLTIMO OFICIO PARA CUESTIONES DE CERTIFICACIÓN DE UNA PESQUERÍA LA CUAL YA SE CERTIFICÓ) NO SE ADVIERTE QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY YA QUE DE LA INFORMACIÓN REMITIDA NO SE ADVIERTE QUE SEA PRIVADO PUESTO QUE SE ELABORÓ POR SERVIDORES PUBLICOS, QUE EL CONTENIDO AFECTE LA RECERTIFICACIÓN MÁXIME QUE YA SE CONCLUYO Y TAMPOCO ADVIERTE QUE SU DIFUSIÓN O PUBLICACIÓN OBSTRUYA LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, INSPECCIÓN Y AUDITORÍA RELATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES O AFECTE LA RECAUDACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES O BIEN QUE POR DISPOSICIÓN EXPRESA DE UNA LEY TENGA EL CARÁCTER DE RESERVADA, AUNADO A QUE NO JUSTIFICA EL RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PÚBLICO O A LA SEGURIDAD NACIONAL QUE REPRESENTA LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME REQUERIDO, QUE EL RIESGO DE PERJUICIO QUE SUPONDRÍA LA DIVULGACIÓN SUPERA EL INTERÉS PÚBLICO GENERAL DE QUE SE DIFUNDA Y, QUE LA LIMITACIÓN SE ADECUA AL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD Y REPRESENTA EL MEDIO MENOS RESTRICTIVO DISPONIBLE PARA EVITAR EL PERJUICIO.-----

POR LOS ARGUMENTOS VERTIDOS, CONCLUYÓ QUE NO SE ACTUALIZA ALGÚN SUPUESTO NORMATIVO Y SE CONSIDERA QUE NO ES PROCEDENTE RESERVAR LA INFORMACIÓN, POR LO QUE COINCIDO EN REVOCAR LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN. -----

SI NO HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LA CONFIRMACIÓN O REVOCACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSISTENTE EN: "NEVÁREZ-MARTINEZ, M.O. 2022. INFORME TÉCNICO. EVALUACIÓN POBLACIONAL DE LA SARDINA MONTERREY (SARDINOPS SAGAX) EN EL GOLFO DE CALIFORNIA, MÉXICO, 1971/72 - 2020/21. AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL DOCUMENTO TITULADO "SMALL PELAGIC FISHERY IN SONORA, GULF OF CALIFORNIA MSC FISHERY ASSESSMENT REPORT. FINAL DRAFT REPORT" QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA DESCARGA EN EL SIGUIENTE ENLACE: [HTTPS://CERT.MSC.ORG/FILELOADER/FILELINKDOWNLOAD.ASMX/GETFILE?ENCRYPTEDKEY=YP2SQF/HBOTKSRI34GMSX+9OHLTVISODA2IEH3QSNYCXM4OFW3+/JIPSGEKS4ROS](https://cert.msc.org/fileloader/filelinkdownload.aspx/getfile?encryptedkey=yp2sqf/hbotksr134gmsx+9ohltvisoda2ieh3qsnycxm4ofw3+/jipsgeks4ros).-----

EN ESE SENTIDO, MTRO. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO, TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES, VOTA A FAVOR DE REVOCAR Y ENTREGAR EN VERSION INEGRA LA INFORMACIÓN; EL LIC. DANTE JUÁREZ DURÁN, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, A FAVOR DE LA REVOCACION Y DEBE ENTREGARSE LA INFORMACION Y EL LIC. ROBERTO SOLIS GARDUÑO, PRESIDENTE DEL COMITÉ, A FAVOR DE REVOCAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.-----

DICHO LO ANTERIOR EL COMITÉ DETERMINA, POR UNANIMIDAD, REVOCAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. -----

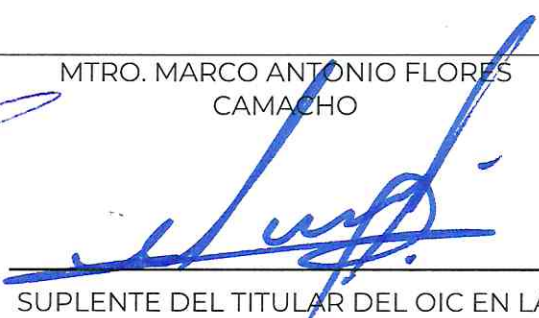
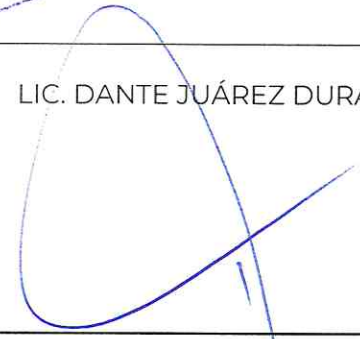


2023
Francisco
VILLA



ACUERDO ÚNICO: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACUERDAN, REVOCAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN MATERIA DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE EN RESPUESTA A LO SOLICITADO SE ENTREGA EL INFORME TÉCNICO. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:14 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

LIC. ROBERTO SOLIS GARDUÑO  PRESIDENTE	MTRO. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO  SUPLENTE DEL TITULAR DEL OIC EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
LIC. DANTE JUÁREZ DURÁN  VOCAL	DR. RAMÓN ISAAC ROJAS GONZÁLEZ; DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN PESQUERA EN EL ATLÁNTICO  INVITADO
M. EN C. CLAUDIA MORENO MIRANDA SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO EN EL PACÍFICO.  INVITADO	DR. MANUEL OTILIO NEVÁREZ MARTÍNEZ, EL RESPONSABLE DE PROYECTO COORDINADOR DE PROGRAMA PELÁGICOS MENORES CRIAP GUAYMAS  INVITADO